



adicional donde se arrastren las resultas de los ejercicios citados.

Se acordó aprobar la cuenta rendida por Don Fidel Rodriguez referente al suministro domiciliario de los enfermos pobres en los meses de Enero y Febrero últimos y que se le abone un importe de setenta y dos pesetas con cargo al capítulo 1.º art.º 2.º.

Que se pague a D. José Puelles de la Haza veinticinco pesetas que se le adeudan por cuarenta carpetas que ha hecho para los papeles de la Secretaría del Ayuntamiento de esta Villa, con cargo al capítulo 1.º art.º 5.º del presupuesto de gastos corriente.

Se dió lectura de una instancia suscrita por D. Juan Barnayo y Conde y D. Juan Esteban Escalante en solicitud de que las tierras que figuran arrialladas como siego en las labores denominadas Prado del Carrizal y la Torre pasen á tierra secano laborable en atención á que la fuente que fertilizava dichas tierras se ha secado, y que siendo estas aguas el motor del molino harinero que

